

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANZA DE SERVICIOS PÚBLICO Y PRIVADOS ALSEPUP S. A. CELEBRADA EN MACHALA EL 03 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Machala, a los 03 días del mes de junio de 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía **ALIANZA DE SERVICIOS PÚBLICO Y PRIVADOS ALSEPUP S. A.** de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
SACA BECERRA PEDRO FABIAN	GERENTE GENERAL	\$ 30	3 %
GRANDA CORONEL NIXON GERMAN	PRESIDENTE	\$ 10	1 %

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa al Sr GRANDA CORONEL NIXON GERMAN, como Presidente de la Junta y como secretario de la junta , además se encuentra presente la Ing. ALEXA JAJAIRA CARRION BALDERRAMAS como contadora de la empresa.

El Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de los accionistas de las compañías.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.

Los socios en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2019.
2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. La Junta designa a la Ing. **JESSENIA JACKELINE ARIAS VALIENTE** Comisario Principal por el período de un año, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía

Se levanta la sesión a la 13H00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, el Representante de los Accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fechas indicados.



PEDRO FABIAN SACA BECERRA
C.C. 1105016107
GERENTE



NIXÓN GERMÁN GRANDA CORONEL
C.C. 0704204585
PRESIDENTE